



NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Difusión a las convocatorias por parte del Gobierno Federal, Estatal, y Municipal.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/DR/JV/01/2023		
Se hace difusión a los programas y acciones en materia rural de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal en las comunidades que desempeñen actividades agropecuarias del municipio de Ixtapaluca.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 96 Quáter Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 249 Bando Municipal Ixtapaluca 2023				
DOCUMENTO A OBTENER:		Convocatorias			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	www.ixtapaluca22-24.com.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada vez que se publiquen convocatorias dirigidas al sector agrícola y pecuario que pueda beneficiar a los productores del municipio de Ixtapaluca.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
No aplica		No	0	No aplica		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica		No	0	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica		Si	0	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles después de ser emitida la convocatoria					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con la documentación requerida					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Rural				Jefatura de Vinculación Estatal y Federal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Felipe Lira Barrios					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio libre			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59727064		No aplica	No aplica	<a href="mailto:desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx">desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué consisten las convocatorias?						
RESPUESTA:	En otorgar apoyos que potencialicen al sector productivo agropecuario de los municipios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién emite las convocatorias?						
RESPUESTA:	Son emitidas por las dependencias de gobierno Estatal y/o Federal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué fechas se comienzan a emitir convocatorias?						
RESPUESTA:	Depende de la dependencia que las emite, generalmente en el primer trimestre del año.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Felipe Lira Barrios Director de Desarrollo Rural</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/febrero/2023</p>
--	--	---